

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores Bolsas y Mercados Argentinos S.A. A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO COMPAÑÍA TSB S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase I por VN USD 3.643.853 (dólares tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres)

El presente es un Aviso Complementario al Aviso de Pago de Intereses de 13 de marzo de 2025 (el "<u>Aviso de Pago</u>"). Mediante el presente aviso, se rectifica lo informado en el Aviso de Pago, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Conceptos que se abonan: capital e intereses.

Fecha de pago: 20 de marzo de 2025.

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 20 de septiembre de 2024 y finalizado el 19 de marzo de 2025.

Período al que corresponde el pago de capital: primer pago de capital equivalente al 14,25% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I.

Tasa de interés del período: 8% anual.

Cantidad de días del período: 181 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal en dólares: 3.9671%.

Monto de interés que se abona en dólares: US\$ 144.556,14.

Porcentaje de amortización que se paga sobre el valor inicial en Dólares: 14.25%

Monto de amortización en dólares: US\$ 519.249,05.

Saldo de valor nominal en dólares: 3.124.603,95.

Tipo de Cambio Aplicable: \$1.066,3472 por cada US\$ 1.

Monto Total en Pesos: \$707.846.809,36.

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1:

a) Código BCBA: BTS1P

b) Código CVSA: 57694

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1.

DESIDENTE